

DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v5i5.189>

La corrupción y su incidencia en la administración pública; análisis de sus causas y efectos

Corruption and its incidence in the public administration; analysis of its causes and effects

Corrupção e sua incidência na administração pública; análise de suas causas e efeitos

Miguel Augusto Baque-Cantos ^I
miguel.baque@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-1529-983X>

Diana Katuska Peña-Ponce ^{II}
diana.pena@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-6431-3968>

Edwin Miguel Baque-Parrales ^{III}
elpatron.18@hotmail.com
<https://orcid.org/0000-0002-1529-983X>

Correspondencia: miguel.baque@unesum.edu.ec

* **Recepción:** 24/ 01/ 2020 * **Aceptación:** 26/02/ 2020 * **Publicación:** 25 /03/ 2020

- I. Magíster en Docencia Universitaria e Investigación Educativa, Doctor en Administración, Diplomado en Autoevaluación y Acreditación Universitaria, Ingeniero Comercial, Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.
- II. Doctor en Ciencias Económicas, Máster en Gestión Ambiental, Diploma Superior en Liderazgo Educativo, Economista, Tecnólogo Programador, Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí, Jipijapa, Ecuador.
- III. Ingeniero Civil, Investigador Independiente, Jipijapa, Ecuador.

Resumen

Un cáncer que afecta al ejercicio de la administración pública en el Ecuador es la corrupción, la misma que por medio del abuso de poder, el tráfico de influencias ha convertido a la administración en un medio para conseguir objetivos personales; un ejemplo de esto es el último escándalo de corrupción protagonizado por la multinacional Odebrecht, empresa que realizó múltiples contratos en el país para la construcción de varios proyectos en cada uno de los cuales habría entregado sobornos según lo expresado por su principal ante la justicia Estadounidense. Marcelo Odebrecht afirma haber entregado en Ecuador 33 millones de dólares en soborno durante la última década a funcionarios de las más altas esferas del gobierno; es por ello que en el presente artículo profundizamos en este fenómeno abordando las raíces del problema y sus efectos obteniendo entre los principales resultados que la corrupción aparece en todas las épocas de la humanidad y estableciendo la negatividad de sus efectos en la sociedad.

Palabras claves: Corrupción; administración pública; abuso de poder; tráfico de influencia.

Abstract

A cancer that affects the exercise of public administration in Ecuador is corruption, the same as through the abuse of power, influence peddling has turned management into a means to achieve personal goals; an example of this is the latest corruption scandal involving the multinational Odebrecht, a company that made multiple contracts in the country for the construction of several projects in each of which it would have given bribes as expressed by its principal before the American justice Marcelo Odebrecht claims to have delivered \$ 33 million in bribes in Ecuador over the last decade to officials at the highest levels of government; that is why in this article we deepen in this phenomenon by addressing the roots of the problem and its effects, obtaining among the main results that corruption appears in all periods of humanity and establishing the negativity of its effects on society.

Keywords: Corruption; public administration; abuse of power; influence traffic.



Resumo

Um câncer que afeta o exercício da administração pública no Equador é a corrupção, o mesmo que, através do abuso de poder, o tráfico de influências transformou o governo em um meio de atingir objetivos pessoais; Um exemplo disso é o mais recente escândalo de corrupção realizado pela multinacional Odebrecht, empresa que realizou vários contratos no país para a construção de vários projetos em cada um dos quais entregaria propinas, conforme expressado por seu principal perante o juiz dos EUA Marcelo Odebrecht. Ele afirma ter entregado 33 milhões de dólares em suborno no Equador na última década a funcionários dos mais altos níveis do governo; é por isso que neste artigo nos aprofundamos nesse fenômeno, abordando as raízes do problema e seus efeitos, obtendo entre os principais resultados que a corrupção aparece em todos os tempos da humanidade e estabelecendo a negatividade de seus efeitos na sociedade.

Palavras-chave: Corrupção; administração pública; abuso de poder; influenciar o tráfico.

Introducción

Mucho se ha hecho por combatir la corrupción a nivel internacional y a nivel nacional, la mayoría de los países tienen este problema que aqueja al desarrollo de las sociedades fomentando y agravando la desigualdad social y es que independientemente del modelo político que se implemente cuando la administración pública se ve infectada de este mal los funcionarios anteponen sus intereses y a cambio de prebendas benefician a las clases de poder y centralizan los beneficios que deberían de ser acceso para la mayoría de la población un ejemplo de ello es cuando un solo contratista es favorecido con múltiples contratos a cambio de soborno a los funcionarios públicos; al ser entregados contratos a una sola compañía la ganancia obtenida por dichos trabajos va a parar a unas pocas personas así como sus beneficios haciendo a estos más ricos y fomentando la desigualdad; por ello la obra pública debe ser concedida de forma diversa para garantizar una sana competencia, calidad de los servicios y el desarrollo económico de la mayoría.

Desarrollo

Antecedentes Históricos Relacionados a la Corrupción

Como ya lo indico en tiempos antes de Cristo el célebre pensador y político Griego Séneca “La corrupción, es un vicio de los hombres, no de los tiempos” y es que ya desde entonces entre los antivalores del hombre la corrupción ya era el más corrosivo en el ámbito político, ya se realizaban pactos bajo la mesa y se comerciaban leyes a fin de beneficiar a grupos de poder o personas en particular dejando de lado las profundas necesidades del pueblo.

El termino o concepto proviene etimológicamente del vocablo latino “corrumpere” “que significa echar a perder” (Real Academia de la Lengua Española, 1984), esta consideración es muy acertada puesto la práctica de la corrupción por lo general restringe la consecución de objetivos que van en favor de los beneficios de las masas más desfavorecidas, ya que por lo regular son personas que no tienen un poder económico para aportar con la compra de consciencias como si lo han venido haciendo los grupos de poder, quienes llevan los beneficios hacia sus intereses.

Entre los significados más comunes de esta palabra se encuentran “entrega o aceptación de dinero o regalos para conseguir un trato favorable o beneficioso, especialmente si es injusto o ilegal” (Valle, 2014) esta es la forma más vista de la corrupción que en los sistemas actuales se ha convertido en una práctica cotidiana en la que siempre a los funcionarios gubernamentales se les debe brindar un obsequio y/o dinero para recibir la atención correspondiente.

Otro de los significados es “Alteración de la forma o estructura original y verdadera y degeneración de la moral y las costumbres” (Vox, 2011) por este significado se puede hacer una relación con la falsificación de documentos e información que es otra modalidad de corrupción ampliamente difundida.

Desde la antigüedad, sucesos documentados suscitados en las diferentes sociedades alrededor del mundo con respecto a la práctica de la corrupción.

En el antiguo testamento tenemos innumerables reseñas, empezando en el monte Sinaí, que fue el sitio donde Dios le hace entrega a Moisés de las tablas de la ley, que eran las instrucciones para guiar al pueblo y además de algunas formas de resolver algunas situaciones que conllevaran a alguna confrontación entre las personas; momento en el que el pueblo ante la ausencia de Moisés decidió elaborar un Dios diferente “un becerro” situación que se contraponía con lo decidido



anteriormente, echando a perder lo deseado (Moises, 1400 ac, págs. 24.4-29). Desde el antiguo testamento se condena el soborno.

En el Nuevo Testamento hay varias referencias de corrupción, como es el caso de los sumos sacerdotes dando coimas a los guardias que custodiaban el sepulcro de Jesús, para que estos dijieran que los discípulos habían robado su cuerpo (Mateo, 1, págs. 27:62-66).

Otro ejemplo de corrupción se da en el momento que a “Judas Iscariote les son dados 30 denarios de plata para que traicionara a Jesús” (Mateo, 1, págs. 26:14-16).

Siempre ha existido la pregunta ¿cuál fue el primer caso documentado de corrupción? y la contestación es muy difícil sin embargo existen papiros que datan de Ramsés IX, 1100 a.C. en los cuales pesar un funcionario de Ramsés denuncia a otro funcionario por profanar tumbas en asociación con una banda de ladrones

Mientras que en el año 324 a.C., Demóstenes, fue acusado de haberse apoderado de las sumas depositadas en la Acrópolis por el tesorero de Alejandro Magno, fue condenado y obligado a huir. Posteriormente encontramos a Pericles, que era conocido como el incorruptible, fue acusado de haber especulado sobre los trabajos de construcción del Partenón (Pomeroy, Burstein, Donlan, & Tolbert, 1998).

Antes de los episodios mencionados ya eran cotidianos los casos de corrupción desde la antigüedad, tal como lo es ahora se intercambiaban los servicios a cambio de una paga extra así se obtenía la preferencia; los propietarios de negocios eran extorsionados por los soldados para recibir protección y poder seguir laborando; de la misma manera quienes eran comerciantes más grandes hacían uso de su poder económico y pagaban a los soldados para cerrar negocios más pequeños que amenazaban con convertirse en una competencia, ante estos acontecimientos, Sócrates escribía “muerte como un bien porque evitarla es una bajeza, el prefiere la muerte que la bajeza de dejarse atrapar por la corrupción” (Gasparotti, 1996).

“También había acuerdos entre candidatos para repartirse los votos (coitiones), y para encontrar un empleo solía recurrirse a la *commendatio*, que era el apoyo para conseguir un trabajo, lo que hoy conocemos como el padrino” (Pomeroy, Burstein, Donlan, & Tolbert, 1998).

Pese a su ejercicio cotidiano, la corrupción siempre ha sido mal vista por la sociedad, los altos cargos del imperio romano, estaban muy vigilados: “Los romanos tenían un concepto diferente de

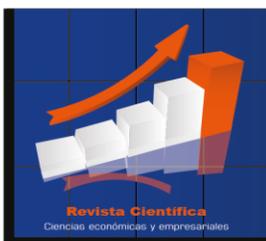
la política: lo más importante era el honor”, para llegar a la cumbre el candidato tenía que tener un currículo intachable; haber ocupado cargos tener una educación y proceder de una buena familia, además, tenía que tener patrimonio ya que había de presentar una fianza a principio del mandato; y cuando finalizaba, se hacían las cuentas, si este se había enriquecido, debía devolverlo todo. En caso de corrupción, había dos penas muy severas: una era el exilio; la otra era el suicidio; siendo la última más recomendable porque por lo menos les permitía mantener el honor (Bravo, 1989).

Explica igualmente que en la antigua Roma había una doble moral: se diferenciaba claramente la esfera pública de la privada; por ejemplo, desviar los recursos públicos era una práctica reprobable y condenada, pero en los negocios particulares se hacían los de la vista gorda, se los beneficiaba a cambio de prebendas por debajo de la mesa. (Yebeles, 2008).

La crónica de la época fue testigo de varios escándalos. Cicerón reconocía que: “quienes compran la elección a un cargo se afanan por desempeñar ese cargo de manera que puedan colmar el vacío de su patrimonio”. El caso más célebre es el de Verre, gobernador en Sicilia; se le imputaron vejaciones, extorsiones e intimidaciones, con daños estimados, en 40 millones de sestercios. Catón, el censor, sufrió hasta 44 procesos por corrupción. El general Escipión, hizo quemar pruebas que acusaban a su hermano Lucio sobre una estafa perpetrada a daños del imperio; fue condenado al destierro. (Yebeles, 2008).

En la edad media, el auge de los señores feudales fue un caldo de cultivo para prácticas vejatorias. “Hubo un tiempo en que no quedaba otro remedio. Sabías que esto funcionaba así y que habías de contar con ello. En aquel entonces había formas de corrupción que se consideraban legales, legítimas. Baste pensar que no se cobraban auténticos impuestos. El campesino se buscaba la protección de un señor feudal y a cambio le ofrecía algo de la tierra” (Argandoña, 2012).

Así, por ejemplo, Felipe II, rey de Francia en el siglo XIII, imponía feroces impuestos a sus súbditos y les obligaba a fuertes donaciones, que no eran otra cosa que ingresos que iban a sus arcas privadas. En el mismo periodo, se puede citar en Italia el caso de Dante. El escritor sitúa a los corruptos en el infierno, pero fue declarado culpable de haber recibido dinero a cambio de la elección de los nuevos priores y de haber aceptado porcentajes indebidos por la emisión de órdenes y licencias a funcionarios del municipio. Fue condenado al exilio (Lambard, 1980).



El papado de los Borgia merecería un capítulo aparte. Pocas personas a lo largo de la historia fueron capaces de concentrar tanta amoralidad. Pero en esa época la corrupción parecía un mal menor. Como escribió aquellos años Maquiavelo, “que el príncipe no se preocupe de incurrir en la infamia de estos vicios, sin los cuales difícilmente podrá salvar al Estado” (Cloulas, 2003).

La España de Lerma si hay un periodo histórico donde la ilegalidad se extendió como un cáncer en España fue el que va del siglo XVI al XVIII. Todos compraban cargos con el único fin de sacarles provecho. “Para afanar prebendas todos están dispuestos a derrochar miles de escudos, pero antes de dar ni un cuarto de limosna a un mendigo, le hacen procesar” (Argandoña, 2012).

Pero la naturaleza humana muestra que en lo más íntimo de nuestro ser queremos tener algo más que lo que tiene la persona de al lado y de la forma más rápida posible. Los filósofos griegos más importantes Aristóteles y Platón, como también diversos autores de la Edad Media califican a las formas de gobiernos como buenas o malas, justas o injustas, puras o impuras, honestas o corruptas dependiendo de cómo se gobierna en beneficio propio o general; sin embargo, existen autores que opinan que, la corrupción tal como se indica hoy, necesita de dos condiciones que solo concurren en el mundo moderno.

El estado como monopolio en el uso de la fuerza legítima y como organización administrativa excluyente, y el capitalismo y la economía de mercado. En los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, y especialmente en los últimos 20 años, parece que se produce un incremento espectacular de la corrupción, o al menos de la información de la corrupción, lo que ha centrado el interés científico sobre el tema y se han producido investigaciones académicas dedicadas al mismo, marcando un importante hito para la lucha y su erradicación. Asimismo, se registra un aumento de la relación entre ética y economía, y es desde este nuevo espíritu (la economía y la política) donde se hará énfasis en la problemática de la corrupción en las democracias consolidadas y a nivel institucional.

En cambio, en los países subdesarrollados, en los estados autoritarios o totalitarios aparece más bien vinculada a la falta de límites y de control, lo que permite mayores abusos. Como podemos observar, la forma más moderna de corrupción tiene algún tipo de antecedente en la antigüedad. No se puede saber con certeza cuándo nació la corrupción, lo que sí se puede afirmar es que con los años fue adquiriendo poder y es cada vez más nociva para las clases menos favorecidas de las

poblaciones quienes son las de mayores necesidades y quienes tiene menor acceso a los servicios básicos y una vida digna.

Iniciativas internacionales en lucha contra la corrupción en la sociedad actual

Los primeros informes con alerta sobre la corrupción aparecen en los Estados Unidos durante el siglo pasado y con ello se empiezan a proponerse y ejecutarse estrategias anticorrupción como son el Acta Anti-Racketeering en 1934 y el Acta Hobbs en 1946 estas actas son las predecesoras de las actuales Lucha Anti-corrupcion en el mundo.

Mientras que en el 70 Richard Nixon impulso el estatuto federal The Racketeering Influenced and Corrupt Organization Act. (RICO) (Gutiérrez, 1997) Mediante este estatuto se perseguía el soborno como una de las modalidades más difundidas de la corrupción (Gutiérrez, 1997).

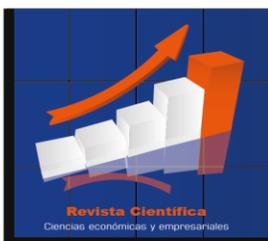
A nivel internacional simultáneamente otros países tomaron iniciativas para combatir la corrupción como es el caso de Suiza, Países Bajos, Dinamarca, entre otros; los Estados Unidos producto de estas investigaciones obtuvo como resultado que compañías multinacionales estado anídense realizaban pagos indebidos a funcionarios de países en vías de desarrollo entre los casos de mayor escándalo: Corporativo de Aviones Lockheed y el caso de United Fruit Company en Honduras (Gutiérrez, 1997).

Luego de estos acontecimientos en 1977 durante la presidencia de Carter se emitió el decreto Foreign Corrupt Practices Act. (FCPA) que prohibía a las compañías estadounidenses ofrecer sobornos a oficiales de gobiernos extranjeros (Sandholtz & Gray, 2003).

La FCPA tuvo gran trascendencia puesto que por medio de ella se pudo perseguir la corrupción dentro y fuera de las fronteras de los Estados Unidos. Posteriormente por medio de la ONU el gobierno de los Estados Unidos consiguió el Acuerdo de Pagos Ilícitos (Agreement on Illicit Payment, 1979), el cual prohibía el soborno los servidores públicos, incluyendo aquellos eximidos en la misma FCPA.

Posteriormente en mayo de 1993 nace una organización no lucrativa para la lucha contra la corrupción denominada Transparencia Internacional que surge por iniciativa de la cooperación internación y de ex miembros del Banco Mundial (http://www.transparency.org/about_us).

Un año más tarde en 1994 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) decide realizar una serie de recomendaciones nombradas Recommendations on Bribery



in International Business Transactions (OCDE, 1994). Posteriormente se dio la Convención de Lucha Contra la Corrupción de Agentes Públicos Extranjeros en las Transacciones Comerciales Internacionales, la que fue aprobada en 1997.

Mientras que en 1996 el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) aprobó la Convención Internacional Contra la Corrupción. Por su parte la Unión Europea en 1994 pone en ejecución El Programa de Acción en Contra de la Corrupción.

Elementos asociados a la corrupción

El análisis de las principales causas que determinan la inclusión de personas en círculos de corrupción, es un tema de profunda trascendencia. La corrupción está asociada o ligada a diferentes elementos o causales; entre los cuales los más representativos son el abuso de poder, que se expresa mediante el uso de oportunidades desde posiciones públicas o privadas, para obtener beneficios grupales o personales; carencia y/o debilidades de los procedimientos y mecanismos institucionales, que garanticen la transparencia en el ejercicio de las funciones; y debilidad en los marcos legales que tipifican y sancionan la corrupción administrativa pública.

De igual manera el reforzamiento de las actitudes individuales y el consumismo, sustituyen los valores éticos, como la solidaridad, honestidad y responsabilidad; la impunidad en que se encuentran los actos de corrupción, sobre todo en la administración pública, nos reafirma que la corrupción se expresa de múltiples maneras, siendo algunas de sus expresiones más visibles el tráfico de influencias, y la obtención de prebendas personales; a más de esto, se evidencia poco nivel cultural, bajos niveles en el índice de preparación educativa y además, principios éticos poco desarrollados y divulgados en la sociedad, sumado a bajos salarios y excesivas jornadas laborales, considerando que estos últimos se constituyen únicamente en una excusa para ejercer la corrupción.

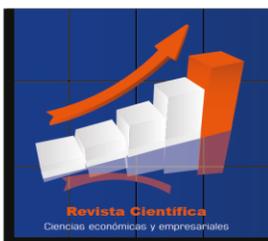
Teniendo en cuenta estos elementos asociados a la corrupción, señalaremos cuatro tipos de causas que posibilitan la aparición de la misma, aunque no son las únicas causas, y se pueden dar en mayor o menor medida en cualquier estado, sociedad, corporación o empresas. Las causas formales, se desprenden de la delimitación técnica del término y entre estas encontramos la falta de una clara delimitación entre lo público y lo privado; la existencia de un ordenamiento jurídico

inadecuado a la realidad nacional; la inoperancia política de las instituciones públicas; y la falta de políticas claras de control en las empresas. Juntas o individualmente, estas causas están presentes en buena parte de los gobiernos y empresas de los estados latinoamericanos.

Antes de presentar las causas culturales es necesario señalar que el concepto que se maneja hace referencia a la cultura política de un país, es decir “el conjunto de actitudes, normas y creencias compartidas por los ciudadanos y que tienen como objeto un fenómeno político (en este caso la corrupción)”. Las condiciones culturales permiten así delimitar la extensión de las prácticas corruptas, la probabilidad que se produzcan y el grado de tolerancia social con que pueden contar. Entre estas condiciones se evidencia la existencia de una amplia tolerancia social hacia el goce de privilegios obtenidos de forma dudosa, que permite que prevalezca una moralidad del lucro privado sobre la moralidad cívica; la existencia de una cultura de la ilegalidad generalizada o reducida a grupos sociales que saben que “la ley no cuenta para ellos” lo que permite fomentar la corrupción y la tolerancia social hacia ella; y la persistencia de formas de organización y de sistemas normativos tradicionales, enfrentados a un orden estatal moderno que suelen provocar contradicciones que encuentran salida a través de la corrupción.

Para algunos casos latinoamericanos, ciertas manifestaciones corruptas podrían explicarse por la escasa vigencia de la idea de nación y la ausencia de una solidaridad amplia fundada en el bienestar común. Las causas materiales definen situaciones concretas que dan lugar a prácticas corruptas. Las situaciones concretas de las que se trata en este caso son las distintas brechas existentes entre el orden jurídico y el orden social vigente; entre las cuales encontramos, la brecha entre las necesidades reales de control político y las condiciones formales del ejercicio del poder. La brecha existente entre la dinámica del mercado y la intervención pública por sus oficinas de control; la fisura entre el poder social efectivo y el acceso formal a la influencia política; la brecha existente entre los recursos de la administración pública y la dinámica social. Y por último, la brecha entre la impunidad real y la responsabilidad formal de los funcionarios públicos. Las causas de la corrupción son universales para cualquier sistema de administración sea público o privado (Lozano & Merino, 1998).

Después de haber definido los elementos asociados a la corrupción y las causas que de ellos se derivan, es importante nombrar las manifestaciones más comunes en las que se puede detectar la presencia de este fenómeno.



Aceptación de dinero, recompensas o regalos por el otorgamiento o adjudicación de un contrato público, nepotismo (dar preferencias a los familiares para la adjudicación de trabajos), tráfico de influencias y mantenimiento de privilegios e incentivos oprobiosos que favorecen a las clases gobernantes y socialmente poderosas, establecimiento de sobrepagos en la ejecución de proyectos, así mismo como la sobrefacturación en la compra de suministros, desviación de recursos para uso privado, recolección y fraudes tributarios, y cobro de coimas por adelantar procesos de pagos (Sefchovich, 2013).

Unas de las características que tienen los corruptos, es que siempre intentan encubrir su comportamiento, hacen de la corrupción algo ilícito, fuera de las leyes y normas creadas para la sana convivencia y el desarrollo de las funciones administrativas, sean públicas o privadas. La corrupción produce beneficios directos o indirectos a quienes se hacen partícipes de esta práctica.

Efectos de la práctica de la corrupción en la vida social del país

La corrupción ocasiona un efecto generalizado en la sociedad, en el ámbito político se caracteriza por producir problemas de gobernabilidad, afecta los índices de desarrollo, ocasiona la pérdida de credibilidad en los dirigentes, reducción en la eficiencia de la inversión pública en actividades productivas y de desarrollo social, causando un aislamiento de los recursos y el beneficiario original que es el pueblo.

Efectos en lo económico: disminuye los niveles de inversión a largo plazo, la recolección de impuestos, disminuye los niveles de productividad y el ritmo de crecimiento económico, incrementa los costos de producción, los riesgos y la incertidumbre económica.

Efectos sociales: que genera es que propicia la violación de leyes y reglamentos que sirven para lograr objetivos sociales productivos, agrava la inequidad en la distribución del ingreso y la riqueza, reduce la eficiencia y objetividad de los servicios prestados, erosiona la moral y confianza de la comunidad e incrementa ilegítimamente el ingreso de los dirigentes y la burocratización estatal, agrava la desigualdad entre clases sociales, las personas son inducidas por la presencia de unos pocos a adoptar comportamientos egoístas e interesados, concentración de poder en pocos individuos, menor transparencia.

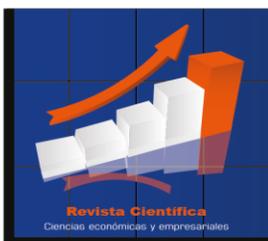
Injerencia de la corrupción en la administración pública en Ecuador

La corrupción tiene injerencia directamente sobre la administración pública debido a que el Gobierno es el encargado de administrar los ingresos públicos provenientes de diferentes fuentes entre las cuales se encuentra la recaudación por la venta de exportaciones de petróleo y otras materias primas, así como la recaudación de impuestos a la población en general compuesta por personas jurídicas y personas naturales; estos fondos son administrados por las entidades estatales por medio del ejercicio de la administración pública, que es ejercida a su vez por los políticos que ocupan los cargos de mayor importancia, como es el caso del presidente, el vicepresidente, los ministros, asambleístas, prefectos, alcaldes, entre otros; quienes a menudo en práctica de la corrupción desvían estos fondos para su beneficio personal a continuación listaremos algunos casos de corrupción entre ellos varios constan listados en el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

Irregularidades en el manejo de la cuenta 8110 de la presidencia de la República denominada "Inversiones y aportaciones especiales del estado" (Caso Peñaranda)

Mediante una red de empresas ficticias creadas para realizar negocios fraudulentos que se financiaban con el aporte y las transferencias de la cuenta 8110 de la Presidencia de la República, se proveía a colegios, escuelas y Municipios del país, de equipos de computación, bibliotecas y otros bienes. Las compañías fantasmas presentaban propuestas y con la participación de diputados conseguían las partidas presupuestarias respectivas de la cuenta presidencial antes mencionada.

Perfeccionado el negocio con el consabido sobreprecio y productos de mala calidad, el cheque era emitido por la Presidencia y en vez de ingresar al patrimonio de las supuestas compañías vendedoras, era endosado al dueño del negocio (Peñaranda) para que se distribuya el dinero con los diputados involucrados y otras personas en porcentajes del 10% al 30%. Por estas acciones y la intervención de la Comisión, el Congreso Nacional descalificó a 17 diputados contra los que se expidieron órdenes de prisión preventiva, pero sólo 3 fueron apresados.



Contrataciones irregulares de personal en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Entre el 10 de agosto de 1996 y el 6 de febrero de 1997 fueron contratadas 696 personas en cargos administrativos y técnicos con un costo aproximado de cuatrocientos cincuenta mil dólares (US\$ 450.000). El acceso a tales cargos dependía de una recomendación de cualquier miembro de la familia Bucaram y, especialmente, del Abogado Santiago Bucaram Ortiz, diputado y hermano del Presidente depuesto, Abdalá. En un solo día éste envió 122 carpetas y una lista con los cargos que se debían crear o llenar.

Banco del Estado (BEDE). Anticipo de beneficios sociales para los que no tenían derecho por ser de reciente vinculación y préstamos extraordinarios que superaban su capacidad de pago, con el objeto de beneficiar personas cercas al régimen del momento.

Pago de salarios a personal contratado pero que no asistieron jamás a ejercer función alguna.

Pago de comisiones prohibidas por la Ley a determinadas Casas de Valores por intermediar financieramente en las inversiones del Banco.

Aduanas paralelas. Se instituyó una verdadera organización delictiva conformada por empleados públicos de las aduanas del Ecuador, por personas particulares de confianza y encargadas de la seguridad personal del Presidente Bucaram, así como de altos miembros del Servicio de Vigilancia Aduanera, con el objeto de lucrar con el ingreso de mercaderías al país.

Se detectaron ilícitos de concusión, cohecho, extorsión, tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito, causando graves perjuicios tributarios al Estado.

Irregularidades en la contratación de obras civiles en el trasvase de aguas La Esperanza-Poza Honda

En el proceso de licitación y adjudicación de la obra, en su fase precontractual se descalifica irregularmente a seis empresas de nueve participantes. Posteriormente se desecha el crédito japonés para tal obra y se adquiere otro mucho más caro. Este proceso cuenta con la absoluta bendición de la Procuraduría General del Estado y de la contraloría General del Estado por los intereses políticos y económicos envueltos.

Comisión de Tránsito del Guayas. Abuso de poder político, tráfico de influencias y enriquecimiento ilícito en una red de corrupción de la mencionada entidad en la que estaba comprometido un hermano del Ministro de Gobierno del actual régimen y también diputado de la República.

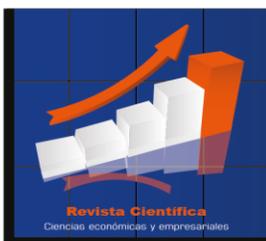
Entrega irregular de frecuencias de radio y televisión. La Comisión comprobó y denunció la concesión irregular de frecuencias de radio y televisión a testaferros que escondían algunos representantes del poder político ecuatoriano, pagando favores y permitiendo su enriquecimiento. Los procesos de reversión están en marcha.

Piponazgo en el Congreso Nacional. En el Ecuador se califica de "pipones" al personal contratado en determinada institución, pero que no califica para el cargo o no asiste a su trabajo y sin embargo cobra su remuneración. Se detectó que en el Congreso Nacional en una de las administraciones egresaron treinta y dos mil millones de sucres (\$32.000.000.000) para pagar un grupo de asesores que no reunían los requisitos para tal función y que superaban en el 100% el personal normal del Congreso. Para dicho efecto se crearon Comisiones Ocasionales que supuestamente justifiquen la contratación (CLAD, 1998).

Posteriormente durante el gobierno de Lucio Gutiérrez se encuentran entre otros, los siguientes casos de corrupción.

Empresario acusado de narcotráfico. La investigación se inició de oficio para determinar la vinculación y los supuestos aportes económicos del presunto narcotraficante, el empresario manabita César Fernández, a la campaña presidencial del coronel Lucio Gutiérrez. El caso involucró a los colaboradores más cercanos del gobierno y a los familiares del Presidente. El borrador del informe establece que sí hubo participación de Fernández en la campaña, pero no se pudo determinar aportes económicos. La comisión debe aprobar el documento.

Pacifictel: Galindo desertó de las FF.AA. La comisión indaga dos supuestos actos de corrupción en Pacifictel cometidos en la administración del capitán Mauricio Galindo, que provocó su dimisión del cargo una vez que se le dictara orden de prisión. Se determinaron irregularidades en el pago de horas extras de hasta 15.148,22 dólares por persona, además anticipos, préstamos y viáticos al exterior. El otro caso se refiere a supuestos hechos ilícitos en los contratos de seguros entre Pacifictel y la Compañía Unión, donde no se observaron los reglamentos correspondientes. Galindo fue declarado desertor por las Fuerzas Armadas.



Aportes a la campaña de Velasco. La comisión analiza el aporte a la campaña de Sociedad Patriótica por parte de Marco Velasco Freire, gerente propietario de Megamotors y de la financiera Leasingcorp, sobre quien sospechan el origen lícito de sus recursos. Se trata de determinar si los aportes de Velasco fueron o no reportados al Tribunal Supremo Electoral. Velasco fue asesor del Presidente de la República en los primeros meses de gobierno.

Importación de material electoral. Otro caso bajo investigación son las tres supuestas importaciones de material electoral desde México a favor del binomio presidencial Gutiérrez-Palacio; que no fueron reportadas al Tribunal Supremo Electoral. Se trata de establecer si los aportes extranjeros los hizo el Partido del Trabajo de México. A ese país viajaron tres comisiones de diputados quienes aseguran que se alteraron facturas para la importación del material.

Préstamo a Paola Gutiérrez. La Comisión investiga las supuestas irregularidades que se habrían cometido en el Banco del Estado al conceder un anticipo de 35.201 dólares a Paola Gutiérrez, hermana del Mandatario, sin que haya cumplido requisitos mínimos y además sin entregar garantías. Uno de los cuestionamientos es que Paola Gutiérrez, coordinadora general del BEDE, no es empleada de planta, sino funcionaria de libre remoción, por lo que el anticipo sería ilegal.

Retiro de visa de Acosta. Investigación sobre las razones que llevaron al gobierno de EE.UU. para no permitir el ingreso de Sandra Pazmiño, esposa del entonces ministro de Bienestar Social, Patricio Acosta, e intentan determinar si a él también se le ha retirado la visa. Los diputados solicitaron información al Gobierno y a la Embajada estadounidense, para conocer las razones de la medida, pero aún no hay respuesta. La comisión solicitó además información porque presume que también se le habría retirado la visa al cuñado del mandatario, Napoleón Villa.

Caso diésel y asfalto. Indaga los contratos de provisión de asfalto y diésel entre Petrocomercial y algunos municipios, a cambio de favores políticos. Se entregaron cupos de combustible a los municipios de Junín, Manta, Portoviejo y Pichincha (Manabí); a Santa Elena (Guayas), y Esmeraldas; así como a los consejos provinciales de Pichincha y Morona Santiago, y al Ministerio de Obras Públicas. La Comisión presume que estos municipios aprovechándose del volumen de combustible asignado, comenzaron a cancelar, con diésel, las deudas que mantenían con sus proveedores y contratistas, los que fueron ofrecidos a las distintas comercializadoras con una rebaja sustancial al precio oficial.

Supuestas coimas en Petrocomercial. La Comisión investiga al gerente general de la regional sur de Petrocomercial, capitán de fragata Jorge Fierro Luna, acusado de cobrar coimas a los proveedores de la empresa de petróleos. Los denunciantes señalaron que las coimas iban a favorecer al presidente Lucio Gutiérrez y al secretario de la Presidencia, Carlos Pólit. Se espera la información por parte de algunos funcionarios como del vicepresidente de Petrocomercial, del ministro de Energía y del presidente ejecutivo de Petroecuador (Ordóñez, 2004).

A continuación, se listan alguno de los casos de corrupción más sonados en el Gobierno de Rafael Correa.

Los Pativideos. Febrero 2007, el ministro de finanzas Ricardo Patiño y otros traman una, manipulación del mercado para favorecer en la comercialización de bonos estatales.

Compra de 115 Ambulancias con sobreprecio. Carolina Chang fue acusada de peculado por la compra de estas unidades por aproximadamente 4 millones de dólares.

Caso come cheques. Enero 2009, Ministro del deporte Raúl Carrión, es acusado de lavado de activos.

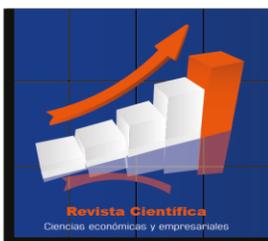
El gran hermano. Julio 2009, se otorgó durante dos años contratos por 80 millones de dólares al hermano del presidente Fabricio Correa, a quien también se le entregó un préstamo de la Corporación Financiera Nacional para la compra de la compañía Cosurca mediante la cual se efectuaron dichos contratos.

Caso chalecos. Julio de 2011, Ricardo Antón contrato por más de 10 millones de dólares contrato la compra de 600000 chalecos de muy mala calidad para la matriculación de motos pese a que solo había 150000 motos matriculadas y posteriormente compró 600000 chalecos más.

Venta del EQ2. septiembre de 2011, Pedro Delgado haciendo mal uso de su cargo como presidente del Fideicomiso No más Impunidad vendió el 70% de las acciones ingenio azucarero EQ2 sin subasta y por 40 millones menos del precio y fue adquirido por medio de un crédito otorgado por la CFN.

La Narcovalija. Enero de 2012, Ricardo Patiño era Canciller en el momento en que la policía italiana encontró droga en una valija diplomática, la contraloría determinó que la falla había ocurrido en la Cancillería.

Caso Duzac. Octubre 2012, Pedro Delgado, haciendo mal uso de su cargo de presidente del Banco Central, otorga 800000 dólares en crédito sin ninguna garantía al argentino Gastón Duzac.



Titulo Falso Pedro Delgado. Diciembre de 2012, se descubre que Pedro Delgado no ostentaba título profesional alguno para ejercer los cargos que había ostentado, para lo cual había presentado título falso.

Tesis plagiada del Vicepresidente Jorge Glas. Diciembre de 2012, se descubre que el vicepresidente había obtenido su título de Ingeniero.

Compra de los Helicópteros Dhruv. 2015, se compraron 7 helicópteros por monto de 46 millones de dólares a la India posteriormente 4 de ellos se estrellaron y los tres restantes fueron dados de baja por el riesgo que representaban, el General Gabela que se negó a su compra fue asesinado.

Caso del Tío Rivera. 2015 un tío de Jorge Glas vicepresidente actual recibe una transferencia millonaria en paraíso fiscales por otorgar licencia para la construcción de un cable submarino.

Panamá paper. Abril del 2016, corrupción en Petroecuador que involucra contratos millonarios en los que se encuentran involucrados Jorge Glas, Carlos Pareja Yanuceli, Alecksey Mosquera.

Coimas para la vicepresidencia. 2016, una Asambleísta solicito 800 000 dólares a cambio de un contrato dinero que sería entregado a Jorge Glas, de la misma manera un asesor del vicepresidente solicito 200 000 dólares para otorgar frecuencias de radio y televisión, dineros empleados para la campaña política.

Caso Caminosca. 2017, se descubre un soborno de 3 millones de dólares entregados a la vicepresidencia por tres contratos de las hidroeléctricas Sopladoras y Tohachi Pilaton.

Caso Odebrecht. Noviembre 2018, Marcelo Odebrecht revela que entrego 33 millones de dólares en coimas en el Ecuador, en las siguientes obras: Toachi Pilaton, Manduriaco, El Proyecto Daule-Vinces, El acueducto La Esperanza, el Poliducto Pascuales-Cuenca; en todas estas obras habrían coimas y sobrepuestos.

Refinería del Pacifico. Se presenta un gasto de 1503 millones de dólares y solo se ha realizado trabajos correspondientes a la preparación del terreno para su posterior construcción, la misma que a la fecha actual no inicia.

Repotenciación de la Refinería de Esmeralda. Esta obra tenía un presupuesto inicial de 170 millones de dólares, el gobierno de Rafael Correa termino justificando 2200 millones de dólares aproximadamente 15 veces más.

Caso Carlos Polit. Como Contralor General del Estado desvaneció 10 glosas en contra de Odebrecht a cambio de 6 millones de dólares, con los cuales elaboro informes que liberaban a Odebrecht.

Caso Vialmeza. Monopolizo contratos de transporte de urea por 3 millones de dólares.

Caso Radares Chinos. Adquisición de radares por 270 millones de dólares los cuales no están en funcionamiento.

Caso Richard Espinoza. Se desfalca la cuenta del IESS 2507 millones de dólares.

Caso Alvarado. Con más de 161 millones de dólares en sus cuentas personales.

Venta anticipada de petróleo. Se comprometió el petróleo hasta el 2024 favoreciendo a empresas Chinas y Tailandesas con pérdidas iniciales de 2200 millones de dólares para el Ecuador (Teleamazonas, 2019).

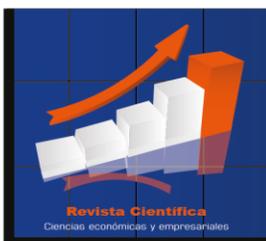
Conclusión

La corrupción siempre ha estado ligada a la historia del hombre, sin embargo es preciso reconocer que sus efectos son nocivos para el ser humano, consiguiendo beneficios para unos pocos a costa de las necesidades de la mayoría, provocando altos índices de desigualdad en la mayoría de las sociedades y épocas.

Existen varias iniciativas y organismos así como tratados a nivel internacional diseñados para la lucha contra la corrupción la mayoría de los cuales han sido desarrollados a partir de la segunda guerra mundial, organismos tales como la ONU, la OCDE y Transparencia Internacional mantienen acciones para disminuir la corrupción, pese a esto conforme pasan los años el problema de la corrupción no disminuye y parece seguir agravándose alrededor del planeta situación que mantiene a la sociedad en una constante crisis moral.

Entre los elementos de la corrupción se encuentra que por lo general esta se caracteriza por el abuso de poder, el tráfico de influencias, falta de ética y moral; estos son motivados por un ordenamiento jurídico inadecuado y una falta de control a las entidades estatales y no estatales.

La corrupción genera efectos altamente negativos tales como: problemas de gobernabilidad, bajos índices de desarrollo y agrava la inequidad entre clases sociales.



La Administración pública de las instituciones en el Ecuador han sido presa de la corrupción en todas sus formas ocasionando daños irreparables a la economía y una mal calidad de la obra pública la misma que en su mayoría ha sido pagada con elevados costos de sobreprecio, afectando a toda la población del Ecuador y más aun a aquellas comunidades donde aún ni siquiera llega la obra pública, comunidades que salen de la agenda de la administración debido al alto coste generado por la corrupción.

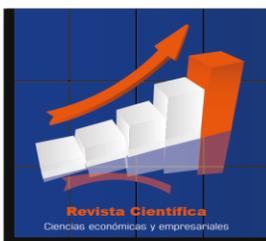
Referencias

1. Argandoña, A. (2012). Corrupción en la edad media . Madrid: Iese.
2. Bravo, G. (1989). Poder político y desarrollo social en la Roma Antigua . Italia: Taurus .
3. CLAD. (1998). Corrupción: caso Ecuador.
4. Cloulas, I. (2003). Los Borgia: . Madrid: Vergara.
5. Gasparotti, R. (1996). Sócrates y Platón. Madrid: Akal.
6. Gutiérrez, M. (1997). Investigación y enjuiciamiento de los "delitos de cuello blanco" en el sistema judicial norteamericano. España: Universidad de Castilla-La Mancha.
7. Lambard, J. (1980). La cara oculta de la historia moderna. Reino Unido: Northwestern University.
8. Lozano, J., & Merino, V. (1998). La hora de la transparencia en América Latina. USA: Gárnica.
9. Mateo. (1). Evangelio. Jerusalem.
10. Moises. (1400 ac). Exodo. Israel .
11. OCDE. (1994). Recommendation on Bribery in International Business Transactions. USA: OECD Working Group.
12. Ordóñez, V. (2004). Se indagan 16 casos de corrupción del régimen. Quito: El Universo.
13. Pomeroy, S., Burstein, S., Donlan, W., & Tolbert, J. (1998). La Antigua Grecia: Historia política, social y cultural. USA: Universidad de Oklahoma.
14. Real Academia de la Lengua Española. (1984). Diccionario de la Real Academia de la Lengua Español. España.
15. Sandholtz, & Gray. (2003). International Organization . USA: Cambridge.

16. Sefchovich, S. (2013). País de las mentiras . México: Oceano.
17. Teleamazonas. (25 de Marzo de 2019). Teleamazonas.com. Obtenido de Teleamazonas.com: <http://www.teleamazonas.com/hora25ec/vaiven-los-indigenas-oficialismo/>
18. Valle, F. (2014). Una cabeza volada, el diario del siglo XXI. Madrid: Verbum S.L. .
19. Vox. (2011). Vox diccionario escolar . USA: McGraw Hill Professional.
20. Yebenes. (2008). La corrupción en el mundo Romano. Barcelona: Signifer.

References

1. Argandoña, A. (2012). Corruption in the middle ages. Madrid: Iese.
2. Bravo, G. (1989). Political power and social development in Ancient Rome. Italy: Taurus.
3. CLAD. (1998). Corruption: Ecuador case.
4. Cloulas, I. (2003). The Borgias:. Madrid: Vergara.
5. Gasparotti, R. (1996). Socrates and Plato. Madrid: Akal.
6. Gutiérrez, M. (1997). Investigation and prosecution of "white collar crimes" in the American judicial system. Spain: University of Castilla-La Mancha.
7. Lambard, J. (1980). The hidden face of modern history. United Kingdom: Northwestern University.
8. Lozano, J., & Merino, V. (1998). The hour of transparency in Latin America. USA: Garnica.
9. Matthew. (1). Gospel. Jerusalem.
10. Moses. (1400 ac). Exodus. Israel.
11. OECD. (1994). Recommendation on Bribery in International Business Transactions. USA: OECD Working Group.
12. Ordóñez, V. (2004). 16 cases of corruption of the regime are investigated. Quito: The Universe.
13. Pomeroy, S., Burstein, S., Donlan, W., & Tolbert, J. (1998). Ancient Greece: Political, social and cultural history. USA: University of Oklahoma.
14. Real academy of the Spanish language. (1984). Dictionary of the Royal Academy of the Spanish Language. Spain.



15. Sandholtz, & Gray. (2003). International Organization. USA: Cambridge.
16. Sefchovich, S. (2013). Land of lies. Mexico: Ocean.
17. Teleamazonas. (March 25, 2019). Teleamazonas.com. Obtained from Teleamazonas.com:
<http://www.teleamazonas.com/hora25ec/vaiven-los-indigenas-oficialismo/>
18. Valle, F. (2014). A blown head, the newspaper of the XXI century. Madrid: Verbum S.L.
19. Vox. (2011). Vox school dictionary. USA: McGraw Hill Professional.
20. Yebenes. (2008). Corruption in the Roman world. Barcelona: Signifer.

©2020 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).